

HORARIO

Del 3 al 21 de diciembre, en horario de apertura del Centro Comercial

Bases Promoción *TU NAVIDAD EN LAS HUERTAS*

1. La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. Las bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial Las Huertas. Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, se podrán modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción.

Mecánica de la Promoción

2. La promoción consiste en la obtención de una papeleta para el sorteo por realizar compras en los establecimientos del Centro Comercial.

3. El cliente recibirá junto con el ticket correspondiente a la compra realizada en cualquiera de los establecimientos comerciales del Centro Comercial Las Huertas, una papeleta de participación en el sorteo.

Dicha papeleta será cumplimentada debidamente en primer lugar por el establecimiento dónde se haya hecho la compra, poniéndole el sello propio del establecimiento, y en segundo lugar por el cliente, que deberá rellenar el boleto con sus datos personales (nombre, apellidos, dirección y teléfono) y depositarlo en la urna que a tal efecto se habilite.

4. Esta promoción se desarrollará en el Centro Comercial Las Huertas durante las fechas comprendidas entre el 3 de diciembre y el 21 diciembre de 2018, ambos inclusive. La fecha límite para depositar el boleto en la urna será el día 21 de diciembre de 2018 a las 22:00 horas.

5. En esta promoción pueden participar todas aquellas personas mayores de edad que haya realizado una compra en el Centro Comercial Las Huertas, en las fechas comprendidas entre el 3 de diciembre y el 21 diciembre de 2018, ambos inclusive. Los clientes del Centro Comercial deberán depositar en el interior de la urna, que para tal efecto se instalará en la Plaza, su boleto de participación.

6. Premios

Los premios que se sortearán son los siguientes:

- 8 premios de 200€ en vales del centro comercial

8. El canjeo de los premios sólo será posible en los locales pertenecientes a dicho Centro Comercial Las Huertas hasta el 5 de enero del 2019, con la excepción de Administración de Loterías y Apuestas del Estado y TEDI que no entran dentro de la promoción. Sólo serán válidos si están en perfecto estado, cualquier vale dañado o dudoso será considerado nulo.

8. Tendrán lugar DOS sorteos:

- El sorteo del 4 premios de 200€ se realizará el día 12 diciembre a las 12:00h mediante insaculación.

- El sorteo del 4 premios de 200€ se realizará el día 21 de diciembre a las 22:05h mediante insaculación.

Se realizará mediante mano inocente al azar, entre todos los participantes de la promoción que hayan cumplimentado debidamente la papeleta del sorteo, en todos y cada uno de sus campos, y la hayan introducido en la urna del stand, mediante una insaculación. Se nombrarán 2 suplentes por cada premio.

9. Los responsables del Centro se pondrán en contacto con los premiados a través de los datos proporcionados en la papeleta. Si no apareciera ninguno de los elegidos en un plazo de tres días hábiles desde la fecha del sorteo, se pasará al siguiente premiado suplente, por estricto orden de extracción. El agraciado podrá, si lo desea, renunciar al premio. En caso de que el ganador renuncie al premio, no existirá compensación alguna del mismo. Un mismo premiado no podrá recibir más de un premio.

10. El premio no es transferible ni tiene posibilidad de reembolso en dinero sobre su valor.

11. Protección de datos.

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.
- d) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Legitimación del Tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos:

- a) Datos de registro en el concurso: hasta que solicite la baja de las imágenes publicadas.
- b) Datos para el envío de comunicaciones: hasta que el participante solicite la baja.
- c) Documento entrega premio: 1 año.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS, Avda. de Madrid, 37, 34004, Palencia, o a través de correo electrónico a informacion@lashuertas.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <http://www.lashuertas.es/>